



## CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A CONVOCAR POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (en adelante, "TGSS") PARA SUMINISTRO DE SOBRES DE DIFERENTE TIPO CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA TGSS

### 1. RÉGIMEN JURÍDICO Y OBJETO.

La presente consulta se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. n2 272, de 9-11-2017; en adelante, "LCSP").

Su finalidad es obtener de los operadores económicos interesados la respuesta escrita de manera que la información así recabada oriente al órgano de contratación acerca de aspectos económicos que incluirán los pliegos de la convocatoria.

### 2. PLAN DE LICITACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA.

#### LICITACIÓN

La previsión del órgano de contratación es la de licitar un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del servicio de suministro de sobres de distintos tipos para los servicios centrales de la TGSS, con un plazo de ejecución de 12 meses con posibilidad de prórroga.

La licitación del expediente se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

#### OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de sobres cuyas características se definen a continuación.

**Cantidad estimada:** la cantidad estimada de material que se solicitará, sin que en ningún caso implique compromiso por parte de la TGSS de la adquisición de la totalidad del mismo, es la siguiente por cada uno de los modelos:

#### MODELOS DE SOBRES

Modelo		Cantidad aproximada
SG 5 y SG5/1 una tinta, con y sin ventana (15.000)	SG5 TGSS una tinta	5.000
	SG5/1 Sede, una tinta	10.000
SG5/1 Tres tintas	SG5/1 PEE/FRACC	25.000
SG7 y SG7/1 Una tinta (10.005.000)	SG7 TGSS, una tinta	5.000
	SG7/1 Sede, una tinta	10.000.000
SG7/1 Tres tintas	SG7/1 PEE/FRACC	3.000.000
SG9		10.000
SG9/1		10.000



SG10/1	10.000
SG10/2	5.000
SG10/3	5.000
SG10/4	10.000
SG13 Correo interno	1.000

La empresa adjudicataria deberá disponer, para posibles eventualidades, de una cantidad adicional de sobres de aproximadamente el 25%.

### Características técnicas de los sobres:

#### 1. Sobres SG5 (TGSS) con y sin ventana:

- Dimensiones: 230 mm X 164 mm con ventana
- Pueden encargarse parte con ventana y parte sin ventana. Los que lleven ventana, ésta será de superficie transparente, tamaño 10mm de larga por 45 mm de alta, situada a 56 mm del borde inferior y a 20 mm del borde derecho.
- Color blanco.
- Impresión: una tinta.
- Solapa: la altura de la solapa 45mm y las medidas de la garganta, deberán estar adaptadas para su tratamiento en máquinas ensobradoras KERN, modelo 3500.
- La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset blanco FSC/PEFC de 100 grs./m2, solapa recta, cierre autoadhesivo con tira de silicona.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 500 unidades, indeformables y de tapa ajustable, con separadores interiores y servidos en palet europeo de 1,2 m máximo de altura, (48.000 sobres).

#### 2. Sobres SG5/1:

- Dimensiones: 230 mm X 164 mm con ventana
- Solapa: la altura de la solapa 45mm y las medidas de la garganta, deberán estar adaptadas para su tratamiento en máquinas ensobradoras KERN, modelo 3500.
- La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset FSC/PEFC de 100 grs./m2, solapa circular, engomado rehumectable.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 500 unidades, indeformables y de tapa ajustable, con separadores interiores y servidos en palet europeo de 1,2 m máximo de altura, (48.000 sobres).

### Observaciones:

De este modelo de sobres habrá dos variantes en cuanto a color, impresión y ubicación de la ventana:



#### 1. Sobres SG5/1 una tinta (Sede):

- Color blanco.
- Impresión: una tinta.
- La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Ventana de superficie transparente, tamaño 10mm de larga por 45 mm de alta, situada en la parte inferior derecha, a 72 mm del borde inferior y a 20 mm del borde derecho.

#### 2. Sobres SG5/1 PEE/FRACC:

- Formato: 163 mm. x 230 mm. .
- Ventana de superficie transparente, tamaño 90 mm de larga x 55mm de alta, situada en la parte inferior derecha, a 39 mm del borde superior y a 12 mm del borde derecho.
- Color: Se determinará a petición de la Tesorería General de la Seguridad Social
- Impresión: tres tintas.
- La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.

#### 3. Sobres SG7 (TGSS):

- Descripción: sobre tamaño C-6.
- Tipo de sobre: Americano de una ventana de superficie transparente, colocada en la parte inferior derecha, a 15 mm. del borde inferior y a 24 mm. del borde derecho y tendrá un tamaño de 100 mm. de larga x 45 mm. de alto.
- Dimensiones: 230 mm. x 115 mm.
- La altura de la solapa y las medidas de la garganta, deberán estar adaptadas para su tratamiento en máquinas ensobradoras KERN, modelo 3500.
- Impresión: Blanco y negro. La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset blanco de 80 gr/m2.
- Solapa: recta, cierre autoadhesivo con tira de silicona.
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 1.000 unidades, indeformables y de tapa ajustable de 265 x 475 mm., suficientemente protegidas con un máximo de tres separadores interiores y servidas en palet europeo homologado de 1,2 m, máximo de altura, (48.000 sobres).

#### 4. Sobres SG7/1:

- Descripción: sobre tamaño C-6
- Tipo de sobre: americano con ventana



- Color: se determinará a la petición de la Tesorería
- Dimensiones: 230 mm. x 115 mm.

La altura de la solapa y las medidas de la garganta, deberán estar adaptadas para su tratamiento en máquinas ensobradoras KERN, modelo 3500.

- Papel: Offset a tres tintas de 80 gr/m2.
- Solapa: circular, engomado rehumectable.
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Empaquetado: Cajas de 1.000 unidades de cartón y de tapa ajustable de 265 x 475 mm., suficientemente protegidas con un máximo de tres separadores interiores que impidan que los sobres se deformen y servidas en palés tipo europeo homologado de 1,2 m. máximo de altura, con una cantidad total de 48.000 sobres/palé.

#### Observaciones:

De este modelo de sobres hay dos tipos en cuanto al color, impresión y ventana:

##### 1.Sobres SG7/1 PEE/FRACC.

- Color: se determinará a la petición de la Tesorería.
- Impresión: tres tintas.
- La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Tipo de sobre: americano con ventana de superficie transparente, tamaño 90 mm. de larga x 55 mm. de alto, situada en la parte inferior derecha, a 20 mm. del borde inferior y a 12 mm. del borde derecho.

##### 2. Sobres SG7/1 una tinta (Sede).

- Descripción: sobre tamaño C-6.
- Tipo de sobre: americano con ventana de superficie transparente, tamaño 100 mm. de larga x 45 mm. de alto, situada en la parte inferior derecha, a 20 mm. del borde inferior y a 20 mm. del borde derecho.
- Color: blanco
- Dimensiones: 230 mm. x 115 mm.
- La altura de la solapa y las medidas de la garganta, deberán estar adaptadas para su tratamiento en máquinas ensobradoras KERN, modelo 3500.
- Impresión: 1/1 tintas. La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset blanco de 80 gr/m2.
- Solapa: circular, engomado rehumectable.
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.



- Empaquetado: Cajas de 1.000 unidades de cartón y de tapa ajustable de 265 x 475 mm., suficientemente protegidas con un máximo de tres separadores interiores que impidan que los sobres se deformen y servidas en palés tipo europeo homologado de 1,2 m. máximo de altura, con una cantidad total de 48.000 sobres/palé.

## 5. Sobres SG9

- Descripción: sobre bolsa ½ folio, C7
- Color: se determinará a petición de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Dimensiones: 250 mm. x 190 mm.
- Impresión:
- Parte delantera y trasera: Blanco y negro. Las especificaciones para la impresión de los sobres por ambas partes, se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset de 90grs./m2
- Solapa: recta autoadhesiva con tira de silicona
- Formato interior: sin impresión.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 1.000 unidades, indeformables y de tapa ajustable de 265 x 475 mm.), suficientemente protegidas con un máximo de tres separadores interiores y servidas en palet europeo homologado de 1,20 m., máximo de altura.

## 6. Sobres SG9/1:

- Descripción: sobre bolsa ½ folio, C7 con ventana.
- Color: se determinará a petición de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Tipo de sobre: sobre bolsa pequeño con ventana de superficie transparente, colocada en la parte inferior derecha, a 56 mm. del borde inferior y a 30 mm. del borde derecho y tendrá un tamaño de 100 mm. de larga x 45 mm. de alto.
- Dimensiones: 250 mm. x 190 mm.
- Impresión: parte delantera y trasera: Blanco y negro. Las especificaciones para la impresión de los sobres por ambas partes, se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset de 90grs./m2
- Solapa: recta, autoadhesiva con tira de silicona.
- Formato interior: sin impresión
- Empaquetado: Cajas de cartón de 1.000 unidades, indeformables y de tapa ajustable de 265 x 475 mm.), suficientemente protegidas con un máximo de tres separadores interiores y servidas en palet europeo homologado de 1,20 m., máximo de altura.

## 7. Sobres SG10/1:

- Descripción: Sobre bolsa grande
- Dimensiones: 258mm x 360 mm
- Color: blanco
- Impresión: 1/1 tintas. La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.



- Papel: Offset blanco de 90 gr/m2. Calidad: Kraff verjurado
- Solapa: recta, autoadhesiva con tira de silicona
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres, así como posibles cambios en la denominación de los Organismos.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 1.000 unidades, indeformables y de tapa ajustable de 265 x 475 mm., aptas para su utilización por el sistema automático de recogida de sobres en cajas (robot), suficientemente protegidas y servidas en palet europeo homologado de 1,20 m., máximo de altura.

### 8. Sobres SG10/3:

- Descripción: Sobre bolsa grande (armado)
- Dimensiones: 258mm x 360 mm
- Color: Blanco
- Impresión: 1/1 tintas. La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset de 125 gr/m2. Calidad: Kraff telado.
- Solapa: recta, autoadhesiva con tira de silicona
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres, así como posibles cambios en la denominación de los Organismos.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 1.000 unidades, indeformables y de tapa ajustable de 265 x 475 mm., aptas para su utilización por el sistema automático de recogida de sobres en cajas (robot), suficientemente protegidas y servidas en palet europeo homologado de 1,20 m., máximo de altura.

### 9. Sobres SG10/2:

- Descripción: Sobre bolsa grande con fuelle de 50mm. de anchura
- Dimensiones: 258mm x 360 mm
- Color: se determinará a la petición de la Tesorería
- Impresión: 1/1 tintas. La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset de 115 gr/m2. Calidad: Kraff armado.
- Solapa: recta, autoadhesiva con tira de silicona
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres, así como posibles cambios en la denominación de los Organismos.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 1.000 unidades, indeformables y de tapa ajustable de 265 x 475 mm., aptas para su utilización por el sistema automático de recogida de sobres en cajas (robot), suficientemente protegidas y servidas en palet europeo homologado de 1,20 m., máximo de altura.



#### 10. Sobres SG10/4:

- Descripción: Sobre bolsa grande con fuelle de 50mm. de anchura
- Dimensiones: 258mm x 360 mm
- Color: Marrón
- Impresión: 1/1 tintas. La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Offset de 125 gr/m2. Calidad: Kraff telado.
- Solapa: recta, autoadhesiva con tira de silicona
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres, así como posibles cambios en la denominación de los Organismos.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 1.000 unidades, indeformables y de tapa ajustable de 265 x 475 mm., aptas para su utilización por el sistema automático de recogida de sobres en cajas (robot), suficientemente protegidas y servidas en palet europeo homologado de 1,20 m., máximo de altura.

#### 11. Sobres SG13, (Correo interno)

- Descripción: Sobre bolsa correo interno con solapa recta, cierre velcro, con taladros de visión de contenido centrales e impresión estandarizada a una cara con 32 casillas.
- Dimensiones: 260 mm x 360 mm
- Color: Marrón
- Impresión: 1/1 tintas. La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres.
- Papel: Kraft de 120 gr/m2.
- Formato interior: La impresión de los sobres se realizará bajo petición de la Tesorería General de la Seguridad Social, que en ese momento indicará el tipo de impresión a realizar en los sobres, así como posibles cambios en la denominación de los Organismos.
- Empaquetado: Cajas de cartón de 100 unidades.

#### Lugar de entrega.

La TGSS concretará la dirección de entrega en cada suministro, siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid. Los centros habituales serán:

- Gerencia de informática de la TGSS, Calle Doctor Tolosa Latour, s/n 28041 Madrid.
- TGSS, Almacén de Calle Brezo, s/n, Arganda del Rey (Madrid).

Los gastos de empaquetado de los sobres y los gastos de transporte hasta el lugar de entrega correrán a cargo del adjudicatario.



### Plazo de entrega.

La entrega de los sobres tendrá lugar previa petición escrita por parte de la TGSS referida al modelo o modelos que en cada momento se precisen y con concreción de las unidades a entregar en cada uno de ellos. Desde que se reciba la petición, hasta la entrega de la remesa, la empresa adjudicataria dispondrá de un plazo máximo de 15 días naturales para hacer la entrega.

### 3. CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONSULTA.

Podrán participar en la consulta cualesquiera operadores económicos interesados, sin limitación de número. La consulta se resolverá mediante el envío de un documento escrito que, en formato libre, responda a todas o a alguna de la siguiente cuestión:

**Precio unitario propuesto por cada uno de los sobres**, con cinco decimales, con desglose de lo que corresponda a costes directos e indirectos y otros eventuales, de modo que el órgano de contratación puede estimar el presupuesto de licitación con el detalle previsto en el artículo 100.2 de la LCSP, y expresando por separado los precios sin I.V.A. y con impuesto incluido.

Según dicho artículo:

*“En el momento de elaborarlo, los órganos de contratación cuidarán de que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios del mercado. A tal efecto, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución forme parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia”.*

A tal efecto se completará el siguiente cuadro:





Componente/unidad	Costes directos	Costes indirectos	Costes eventuales	Precio unitario de licitación	IVA 21%	Precio unitario de licitación
				Cinco decimales	Cinco decimales	Cinco decimales
SG5 TGSS una tinta						
SG5/1 Sede, una tinta						
SG5/1 PEE/FRACC						
SG7 TGSS, una tinta						
SG7/1 Sede, una tinta						
SG7/1 PEE/FRACC						
SG9						
SG9/1						
SG10/1						
SG10/2						
SG10/3						
SG10/4						
SG13 Correo interno						

- El precio unitario de licitación sin IVA ha de ser igual a la suma de los costes directos, indirectos y eventuales.
- El precio ha de ser referenciado incluyendo cinco decimales.

La presente Consulta Preliminar del Mercado tiene un plazo de 5 días hábiles a contar desde su publicación en la Plataforma de Contratos del Sector Público. Dentro del mencionado plazo, las respuestas al cuestionario se remitirán a la dirección electrónica [servysumin.tgss-sccc.sgpyc@seg-social.es](mailto:servysumin.tgss-sccc.sgpyc@seg-social.es)

La participación en la consulta no impedirá la posterior participación en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite, ni comprometerá el contenido de la oferta que finalmente pueda presentar el operador consultado a la licitación, si esta se produce y aquel acude a ella.

#### 4. INFORME

En virtud de lo establecido en el artículo 115.3 de la LCSP, finalizada la consulta, se elaborará y publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público un informe con las actuaciones realizadas en el que se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas.

EL SECRETARIO GENERAL,